

GUIA SOBRE COVID-19: PROGRAMAS Y PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL

En colaboración con Salud Pública del Condado de San Luis Obispo, Conexión de Recursos para el Cuidado de Niños de Community Action Partnership of San Luis Obispo County, y el Concilio de Planificación de cuidado de niños, se han desarrollado las siguientes pautas y recomendaciones sobre COVID-19 para apoyar el trabajo de los programas de cuidado de niños en el Condado de San Luis Obispo.

Reconocemos que el cuidado infantil es esencial para la sostenibilidad de nuestro condado. Las pautas son proporcionadas para apoyar a los programas de Cuidado de Niños a trabajar lo más seguro posible y están basadas en la información disponible en este momento y en prácticas realistas para administrar programas de cuidado de niños. A medida que surja nueva información y prácticas, la guía será actualizada.



PÁGINAS DE INTERNET IMPORTANTES

www.covid19.ca.gov • www.readySLO.org • www.sanluischildcare.org

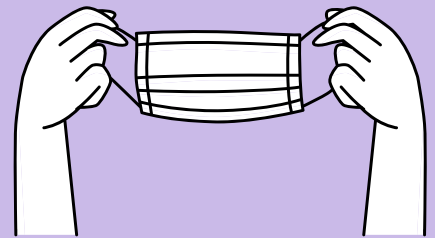
CUBRE BOCAS

Fuerza laboral:

Cubre bocas, mascararas y/o caretas necesitan ser usadas todo el tiempo.

Niños:

Nunca coloque cubre bocas faciales en bebés o niños menores de 2 años debido al peligro de asfixia. Se debe alentar a los niños mayores de 2 años a usar cubre bocas es altamente recomendado por el Centro de Control de Enfermedades (CDC).



Apoyo local: Si necesita cubrebocas, comuníquese con la Conexión de Recursos para el Cuidado de Niños de CAPSLO

REVISIÓN DIARIA

Programas deben implementar procedimientos de exámenes de salud para todos los empleados y niños antes de entrar a su programa. Pregunte a todos si ellos o alguien en su hogar han experimentado algún síntoma de COVID-19 en las últimas 24 horas o han tenido una prueba positiva. Respuestas afirmativas a las preguntas requerirán exclusión de las instalaciones.

Tome la temperatura de las personas y haga revisiones visuales de salud antes de permitir la entrada a las instalaciones. Supervise a todas las personas o niños durante el día para detectar signos de enfermedad. El programa debe excluir a personas mostrando síntomas de COVID-19.



Síntomas actualizados de COVID-19 pueden ser encontrados en la página de internet del Centro para Control de Enfermedades (CDC).

TAMAÑOS DE GRUPO

Los niños deben permanecer en grupos lo más pequeños posible para reducir la exposición. Es importante mantener a los niños y proveedores con el mismo grupo el más tiempo posible y mantener a los niños de la misma familia en el mismo grupo de acuerdo con la guía del Departamento de Licenciamiento. La capacidad de cada programa para maximizar el distanciamiento físico puede influir en el tamaño del grupo.



Teniendo en cuenta todas las medidas de protección (es decir, limpieza, higiene, procedimientos de llegada y exámenes de control de salud) grupos pequeños de niños respaldaron la propagación y el aislamiento en caso de transmisión.

Pautas actualizadas para grupos: Un grupo es definido como un grupo estable de niños, jóvenes y adultos supervisando que se mantengan juntos para todas las actividades y evitan el contacto con personas fuera de su grupo. El Departamento de Salud de California a establecido que 16 es el máximo número de personas incluyendo niños, jóvenes, y adultos (definidos como proveedores de cuidado de niños, voluntarios, padres). Requisitos para la proporción de adultos a niños aún aplica a programas con licencia.

El tamaño máximo de grupo aún se aplica a todos los niños y jóvenes en un grupo, incluso cuando no todos los niños participan al mismo tiempo. Consulte el documento de orientación relacionada con los grupos actualizados el 4 de septiembre 2020 para mas detalles.

Recursos Adicionales

COVID-19 Guías actualizadas: Programas de Cuidado de niños y proveedores -actualizado 17 de julio, 2020 Departamento de Salud Pública de California, Departamento de Servicios sociales y CAL OSHA www.covid19.ca.gov

California Department of Public Health - Guidance Related to Cohorts - UPDATED September 4, 2020 <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/small-groups-child-youth.aspx>

Departamento de Servicios Sociales - División de Licenciamiento
www.cdss.ca.gov/inforesources/community-care-licensing

CAPSLO Conexión de Recursos para el Cuidado de Niños
www.capslo.org/child-care-resource-connection

SLO County Child Care Planning Council
www.sanluischildcare.org

Para más información comuníquese con:

CAPSLO

Conexión de recursos para el cuidado de niños

ccreferrals@capslo.org

805.541.2272



Child Care Planning Council
San Luis Obispo County